EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 7 de Octubre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.452

HOTEL VIUDA DE BARBOTAN
VENTA DE BAÑOS
frente á la salida de la estación
Desde 1.° de Octubre quedó abierto al público este establecimiento así como la cantina que de nueva planta se ha construido enfrente del mismo.
Cocina Francesa y Española.

CAL HIDRAULICA
DE ZUMAYA
Se acaba de recibir en el almacén de hierros de
GERMAN DE GUZMAN
Mayor pral., 99 y 101.
PALENCIA

Sección editorial.

Hoy que tanto interesa á la opinión pública todo lo que se refiere á las Compañías ferroviarias, creemos, no sólo de actualidad si que también de importancia, insertar la siguiente

PETICIÓN
SOBRE FERROCARRILES

La Asamblea de las Cámaras de Comercio, en nombre de la Sociedad española de Comisionistas y Viajantes, solicita del señor ministro de Fomento, lo que sigue:

Que las Compañías de ferrocarriles reduzcan à tres horas el plazo para la entrega de mercancías en las bifurcaciones ó enlaces de trenes, y que se obliguen al pago inmediato del valor de las mercancías que no se entreguen dentro de los plazos reglamentarios, sea por la causa que quiera, menos por la de fuerza mayor.

Que se deje sin efecto la regla décima de la Real orden de 1.° de Febrero de 1887, y se dé aviso à los consignatarios en sus domicilios, y no se cobre almacenaje hasta después de cuarenta y ocho horas del aviso.

Que se obligue á la empresa á la entrega diaria de relaciones en que consten los pesos que verifiquen las mercancías.

A los llamados sobrestantes de Obras públicas, que se les obligue á remitir á los ingenieros de división una relación diaria de las reservas que unas Compañías hagan á otras por faltas de peso, etcétera.

Que se mantenga la prohibición absoluta de los contratos privados entre las empresas y los particulares; se recabe del señor ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley que aclare el artículo 62 de la ley de Enjuiciamiento civil en su regla 1.ª, y se determine que es juez competente para entender en las demandas que se formulen contra las empresas el del lugar en donde las mercancías se facturen ó el del punto adonde vayan destinadas, á elección de los remitentes ó consignatarios y el de la capital donde tengan su domicilio las Compañías.

Que se entregue á los consignatarios un recibo, con todos los detalles de la expedición, firmado por el factor que verifique el cobro.

Que se eliminen de los presupuestos próximos los productos del impuesto sobre el transporte de las mercancías y billetes de viajeros, que no tiene razón de ser en las actuales circunstancias, sobre todo en las mercancías.

Que se den á los viajeros las mayores seguridades de sus personas: que hagan cumplir las disposiciones vigentes sobre policía é higiene de los ferrocarriles; se conduzca la correspondencia pública en todos los trenes expresos y mixtos, y que se sustituyan las tarifas actuales por otras baratas y se rebajen los billetes por zonas kilométricas ó abonos á mitad de precio, mediante cantidad alzada, pagada por el abonado.»

No sabemos si el Sr. Ministro de Fomento acogerá la solicitud que hace la Asamblea de las Cámaras de Comercio y que á nuestro juicio es bastante atendible, aunque tantas peticiones vamos haciendo que será muy fácil nos quedemos sin ninguna.

Lo principal y lo que reclama con más urgencia la opinión pública, es que se garantice debidamente la vida de los viajeros, y que después lo haga de las mercancías.

Desde la Corte.

6 de Octubre de 1891.

Sr. Director:

En política no ocurre nada de particular. Con motivo de saberse que ya está resuelto y señalado el día en que ha de regresar la Reina, ha vuelto ha hablarse de crisis, que Cánovas no tendrá más remedio que plantear ante la Corona si Silvela insiste en marcharse del ministerio. Hay sin embargo muchos que estiman que al cabo se quedará, aplazando su retirada para el próximo verano, pero amigos de su íntima confianza afirman que las Cortes no se abren siendo ministro Silvela.

Si esto se realiza (y pronto lo hemos de ver), el quid está en averiguar desde hoy quién será el futuro ministro de la Gobernación. Parecen descartadas las candidaturas de Elduayen y Linares Rivas. Villaverde no quiere cambiar de ministerio, porque desea no dejar Gracia y Justicia hasta que las Cortes hayan discutido los proyectos presentados y lo que á fin de año presentará y de que he hablado en diferentes ocasiones á los lectores.

El candidato que tiene más probabilidades ahora es el duque de Mandas, que quiere dejar la embajada de París. ¿Quiénes sustituirán á Fabié é Isasa? *That is Heguestión.*

Esta tarde en los círculos se ha discutido mucho acerca de trabajos de Ruiz Zorrilla y política internacional. Este jefe de los revolucionarios dijo á un redactor de *L' Eclair*, y éste ha publicado, que la Regente era partidaria de la triple alianza, con lo cual ha añadido leña al fuego que se ha encendido en París con motivo del artículo que sobre estos asuntos escribió días pasados *El Pais.*—Monárquicos dicen que todo eso obedece á un supremo esfuerzo que hace Ruiz Zorrilla para ver de tener de su lado y decididamente al gobierno francés con el fin de intentar algo en España.

Las personas mejor informadas no dan á todo lo que está pasando valor alguno, porque demasiado sabe el Gabinete francés á qué atenerse. Demasiado conoce lo que pasa entre las Cancillerías exteriores para dar crédito á lo que á cualquiera se le antoja. Ademas Ruiz Zorrilla es demasiado sagaz y tiene demasiado conocimiento de la política para incurrir en ridículas locuras.

La verdad es que estos asuntos alarman á una parte de nuestros vecinos y la prensa entretiene con ellos los ocios. —El tiempo aclarará las tinieblas.

Pronto regresará á Madrid Sagasta. Vega de Armijo vendrá de Andalucía así que se abran las Cortes, pues según sus amigos, está resuelto á hacer una campaña de ruda oposición.—Es grande la baja de Aduanas en Cuba, con lo cual crecen las dificultades de un buen presupuesto antillano.—En Hacienda se tienen muy adelantados los planos económicos para el año próximo.—Mucha calma y escasez de noticias en círculos y tertulias.—La opinión sigue dedicando una buena parte de sus energías á los asuntos ferroviarios.

Continúa la agitación en Italia con motivo de los actos de los peregrinos franceses en la tumba de Víctor Manuel.

Suyo afmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Octubre 6 1891

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del gobernador civil de la provincia de Málaga una competencia con el juez de instrucción de Marbella, suscitada con motivo de los procedimientos criminales incoados contra un agente ejecutor del pueblo de Míjar por abusos que se dicen cometidos con ocasión de un procedimiento de embargo para hacer efectivos ciertos documentos á la Hacienda pública.

665

Mercurio volvió á colocar el hornillo en su sitio para restablecer la barrera que debía oponerse á la invasión de las grutas por los arqueros del prebostazgo; pero en el momento que el bandido terminaba su obra, maese Eudo se levantó de pronto lanzando una exclamación furiosa.

La presencia de Catalina le sacó de su impasibilidad estúpida y le provocó un acceso de ira sin razón aparente. La locura, que le había atacado súbitamente, degeneraba en espantosa furia.

Desenvainó el puñal, se arrójó sobre Catalina y la sujetó con manos crispadas. La joven hizo un brusco movimiento hacia atrás, se desgarró el vestido y huyó hacia la galería dando gritos de terror.

Maese Eudo la persiguió puñal en mano, Mercurio y Ricardo corrrieron tras él, y Catalina entró en la gruta de los barriles de pólvora al mismo tiempo que los tres truhanes.

—¡Está loco! dijo entonces Mercurio oponiéndose al crimen que quería cometer el viejo.

—¡Está loco! repitió Ricardo.

664

penetraban en la obscura y angosta pendiente, llegaban al pie del monte los tres truhanes.

Maese Eudo llegó muy pronto á una de las excavaciones, no á la gran gruta donde estaban los barriles de pólvora, sino á la galería baja que conducia á las grutas secretas. Y cuando entró en el pequeño salón central se detuvo sin pronunciar una palabra.

El Kebir se reclinó sobre la alfombra y maese Eudo se sentó sobre el lomo de la terrible fiera.

Mientras el conde prodigaba nuevos cuidados á Aldah tomando de los estantes del laboratorio todo lo que necesitaba, Mercurio, con el auxilio de Ricardo, se esforzaba en romper el hornillo que era el obstáculo que se alzaba entre ellos y el sitio donde debía esperar Catalina.

Con esa habilidad resultante del trabajo y del estudio y que hacía de Mercurio un maquinista, rival de Humberto por la destreza y el talento, el bandido halló por fin el secreto del resorte, y Catalina lanzó un grito de alegría al ver á los dos hermanos.

661

Maese Eudo se extremeció y murmuró:

—¡El Kebir! Me llama... ¡Ya voy, león mío! añadió.

E hizo un movimiento como para salir de la barca.

Ricardo le contuvo diciendo:

—¿Qué hecéis? la caverna está cerrada.

—Moved el resorte, dijo maese Eudo sin que se animase su sombría mirada, y como si hubiera respondido á su pensamiento más que á las palabras del sargento.

—¿Qué resorte? ¿En dónde está? Hablad, padre! dijeron á un tiempo el conde y Mercurio con profunda ansiedad.

—¡Allí! respondió el anciano sin volver la cabeza.

E indicó un punto del precipicio.

Mercurio empujó la barca, y el conde alargó la mano y exhaló un grito de triunfo. Acababa de encontrar el resorte que hizo mover al momento con su habilidad de maquinista.

La pared interior de la caverna se inclinó, y Mercurio y el conde penetraron en

M.C.D.2022

Gobernación.—Real orden, aclaratoria á la ley municipal en la aplicación de sus preceptos para la designación de cargos en la constitución de Ayuntamientos.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Relación de los donativos ingresados por este Gobierno en la Sucursal del Banco de España, para socorro de las víctimas de las inundaciones.

Id —Circular sobre captura de un joven, fugado de la casa paterna, de Husillos.

Id —Id. sobre busca y captura del soldado desertor de infantería de Marina Donato González y González.

Guerra.—Relación de las vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 1.° de Julio de 1885.

Comisión provincial.—Extracto de la Sesión celebrada el día 28 de Septiembre último.

Comisaría de Guerra.—Convocando á concurso que tendrá lugar el día 17 del actual á las doce de su mañana, para la adquisición de aceite vegetal y carbón con destino á las atenciones de la Factoría de Utensilios de esta plaza.

Local y Provincial.

Como si tratase de dar contestación á todos los periódicos de la región castellana que han venido ocupándose de la situación angustiosa que viene sufriendo aquélla, hoy vemos el siguiente suelto en *La Correspondencia de España*, que cualquiera diría estar escrito por el mismísimo Gobierno:

«De todas las provincias de España recibe el Gobierno peticiones en demanda de socorros por las malas cosechas y los malos tiempos. Y esto mismo de que todos piden, hace imposible que el Gobierno acuda á otras partes que allí donde los muertos llegan á seiscientos y la población quedó arrasada como en Consuegra, ó adonde las vegas han desaparecido y los pueblos viven expuestos a mayores catástrofes aún, como en Almería.

El estado general de las diferentes comarcas es digno de atención y no lo olvida el Gobierno; pero los recursos de la suscrición nacional, adquiridos por contrato que obliga, no pueden ser distraídos de su único objeto, puesto que, por muy considerables que fuesen, no podrían remediar, ni con mucho, todos los daños á cuyo resarcimiento deben forzosamente aplicarse.»

Nunca hemos dicho nosotros ni nuestros estimados colegas de la región castellana, que no sean dignas de atención aquellas comarcas que, á consecuencia de las últimas calamidades, sufren un estado aflictivo, al que es necesario acudir por todos los medios que nos sugiere el acento bendito de la caridad.

Lo que hemos dicho, y volvemos á repetirlo, es que el Gobierno en lugar de protejer a Castilla y procurar por el alivio de los males que viene sufriendo, la olvida por completo, exponiéndola á caer en la miseria, con las bases del último y funesto Convenio que ha cerrado á nuestro Comercio las puertas de las posesiones cubanas.

Y que una cosa es gobernar y escribir desde Madrid, y otra es tocar de cerca los males que abruman á nuestros infelices labradores.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que no se cubran las bajas de los sustitutos en los casos de fallecimiento ó de inutilidad en funciones del servicio, y que el año de responsabilidad de los sustituídos se cuente desde la fecha del embarco de los sustitutos, teniendo obligación la autoridad correspondiente de hacer saber á los interesedos si el sustituto desertó antes de embarcarse.

Según noticias que recibimos de Valladolid, la helada del viernes pasado ha hecho sentir sus efectos en varios pueblos, hasta el punto de que los viticultores estén con gran miedo de que se repita antes de comenzar la vendimia, en cuyo caso considerarían perdida la cosecha casi en totalidad.

En el año que corre, todo ha llegado al revés.

El agua se ha contenido hasta ahora, perjudicando notablemente al viñedo.

Y acaso vendrá la lluvia
á mitad de la vendimia,
estorbando los trabajos
que el viñedo necesita,
y volveremos á ver
aterradora sequía
cuando entre la sementera
y el agua la tierra pida.

Ayer tarde fué conducido al cementerio el cadaver de D.ª Micaela Pérez Andrés, que falleció en la noche del 5.

Acompañamos á su esposo D. Toribio Arranz y demás familia en el pesar que en estos momentos les embarga.

Por el Juzgado de primera Instancia de esta capital se anuncia para el día 22 del corriente, á las once de su mañana, la subasta de varias fincas procedentes de embargos.

Según leemos en los periódicos de la Corte, S. M. la Reina Regente y Real familia, tienen el propósito de visitar á Burgos, antes de su regreso á Madrid.

Esta visita, que tendrá lugar en breve, obedece al deseo que tiene la egregia dama de enterarse del estado de los heridos que existen en dicha ciudad con motivo del choque de Quintanilleja, así como al de expresar su reconocimiento personalmente al excelentísimo Ayuntamiento de aquella población por los nobles sentimientos y heróico proceder que en unión del vecindario desplegó á consecuencia del citado siniestro.

Se han comunicado las órdenes más terminantes para que no se hagan gastos de ninguna especie ni se disponga ceremonial alguno con ocasión de la estancia de la Real familia en Burgos. A lo sumo, formarán las tropas para recibir á los augustos huéspedes.

El conde de Sepúlveda saldrá para dicha capital el próximo miércoles con objeto de preparar, por cuenta de la Real casa, la instalación de la familia real en un edificio público. El personal de la corte se hospedará en los hoteles.

La real familia llegará á Burgos el lunes por la tarde y permanecerá allí hasta la mañana del miércoles en que saldrá para Madrid.

S. M. la reina visitará durante su breve estancia, la catedral, las Huelgas y la Cartuja.

Como la Corte se detendrá dos días en Burgos, según dicen los periódicos, es muy posible que algunas personas de nuestra población hagan el viaje á la ciudad del Arlanza.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura del soldado desertor de infantería de Marina Donato Gonzalez y Gonzalez, así como la del joven Esteban Asensio Tejedor, que desapareció del pueblo de Husillos el día 23 del mes anterior.

El simpático diestro Raimundo Rodríguez (Valladolid), conocido de nuestro público, ha sufrido una herida de consideración, toreando el día 1.° del corriente en la plaza de Abarán (Murcia).

Celebraremos ver pronto restablecido á tan valiente matador de toros.

El Sr. D. Fernando de Torres y Almunia, Diputado á Cortes por el Distrito de Saldaña, nos ruega en atenta carta rectifiquemos el concepto emitido por nosotros al hacer la revista de la reunión que se celebró en esta ciudad el día 30 del mes anterior, y á la que convocó la Junta Directiva de la *Liga Agraria*.

Efectivamente lo que expuso; dicho señor, autorizado por el Sr. Gamazo, fué que este eminente hombre público no concurría á la citada reunión por no haber recibido invitación alguna al efecto.

Queda complacido el Sr. de Torres y Almunia.

Publicamos la siguiente noticia por considerarla de interés para todas las personas que se dediquen al estudio de la literatura y especialmente á los trabajos poéticos.

«La Academia española publica la apertura de un certamen de poesías en alabanza de San Juan de la Cruz, cuyo tercer centenario ha de celebrarse con grandes fiestas en Segovia.

El premio consistirá en medalla de oro, 1000 pesetas y 500 ejemplares de la edición que de la obra laureada hará á sus expensas la Academia.

Las obras que aspiren á premio serán recibidas en la secretaría de dicha corporación hasta las doce de la noche del día 10 de Noviembre próximo.»

El premio, como se ve, bien merece la pena de que los poetas se desvelen unas cuantas noches.

Los días 12 y 13 del actual mes son los destinados para que tenga lugar la recaudación del recargo municipal impuesto sobre las contribuciones territorial é industrial del corriente ejercicio económico, en el Ayuntamiento de Antigüedad.

Está siendo muy elogiada la conducta observada ayer por el agente del cuerpo de Vigilancia Mariano Lara, el cual con exposición de su vida salvó de una muerte cierta á un niño de nueve meses en el incendio que se inició en la calle de Cantarranas.

También la merecen los vecinos Benito Morrondo, Eugenio Sarmiento y Mariano Espiga, por el proceder que emplearon en el citado siniestro.

Reciban nuestra enhorabuena

La *Gaceta* de hoy contiene una Real orden de Gobernación sobre elección de cargos para la constitución definitiva de los Ayuntamientos.

Según un artículo de la ley municipal, sólo pueden ocupar dichos cargos los que los obtengan por mayoría absoluta de votos, lo cual, después de establecido el sufragio universal viene á crear una gran dificultad, porque nunca se consigue la mayoría que establece la ley.

Resulta de esto que existen hoy en España multitud de Ayuntamientos en que los cargos vienen siendo desempeñados interinamente y en que, para salir de tan anormal estado, en cada sesión se verifican nuevas elecciones sin resultado alguno.

Para obviar estas dificultades, la Real orden citada resuelve que en la primera sesión que celebren los Ayuntamientos donde existan puestos interinamente desempeñados, se verifiquen elecciones para cubrirlos y que éstos queden provistos definitivamente por los que obtengan mayoría, aunque no sea absoluta.

ella con rapidez. Maese Eudo y Ricardo les siguieron, andando el primero con una pesadez que formaba un extraño contraste con su acostumbrada agilidad.

El conde llevó en sus brazos el cuerpo de la joven, pues sabía que encontraría en las grutas todos los medicamentos necesarios para los cuidados que exigía la curación de Aldah.

Mercurio, seguro de que los tesoros estaban intactos, quería visitar las grutas antes de partir y sacar á Catalina que permanecía en la galería. Su hermano aprobó este proyecto.

Los dos hermanos, ignorando que maese Eudo había entregado á Van Helmont las pruebas de los derechos de Marcos al nombre y al título de conde de Bernac, esperaban aún volver á hacer el papel que tan hábilmente habían desempeñado hasta entonces y que únicamente un contratiempo les había obligado á interrumpir.

Por esto les era aún útil Catalina; por otra parte, esta mujer poseía muchos de sus secretos para que pensasen en abandonarle.

Era preciso pues penetrar en el interior de las grutas; pero no viendo ninguna vía de comunicación con estas grutas mas que la pared de la caverna submarina en la cual estaba la escalera secreta, Mercurio y el conde se miraban con nueva ansiedad cuando el león, tendido en un rincón, se levantó lentamente y se acercó á acariciar al anciano.

La presencia de El-Kebir pareció arrancar á maese Eudo de su estado de abatimiento y postración, asi como el rugido le había sacado del silencio. Acarició al animal con su mano descarnada y se dirigió hacia el fondo de la caverna. El anciano hizo mover allí un nuevo resorte desconocido también para sus hijos, y descubrió una pendiente escarpada por donde penetró acompañado del león.

Mercurio, el conde llevando á Aldah en sus brazos y Ricardo siguieron á maese Eudo, dejando inclinado el lado del peñasco que caía al mar para proporcionarse en caso de alarma un medio más pronto de fuga.

En el momento que los dos hermanos

El instinto del crimen, que había convertido la vida entera de maese Eudo en una larga serie de horribles atentados, dominaba exclusivamente su cerebro delirante, y no quedaba de aquel La Chesnaye tan temido, mas que el ardiente deseo de asesinar, que ningún otro sentimiento combatía.

En su locura no tenia más que una idea: matar á una mujer para salvarse de la muerte. Así lo creía, y la presencia de Catalina había despertado de pronto esta sed de sangre.

M.C.D.2022

Respecto á los que hayan de constituirse en lo sucesivo, se exigirá en la primera y segunda elección mayoría absoluta, bastando en la tercera la relativa.

Volvemos á repetir lo que digimos en uno de nuestros últimos números con relación a lo expuesto que es el que se coloquen carros y caballerías casi á las mismas puertas del Gobierno de provincia.

Creemos que debe prohibirse ese abuso, con objeto de evitar cualquier percance desagradable.

Las cantidades recaudadas hasta ahora por las Comisiones de la Camara de Comercio de Valladolid para socorro de los perjudicados por las inundaciones en las provincias de Toledo y Almería asciende á 661 pesetas 45 céntimos.

Procedente de Asturias, ha pasado por esta ciudad, acompañado de su distinguida familia, el diputado á Cortes y elocuente orador parlamentario, D. Rafael María de Labra.

Conformes de toda conformidad con el siguiente comentario que hace nuestro colega de Valladolid *La Crónica Mercantil*, después de censurar el lamentable atraso en que se tiene á los maestros de escuela con relación á sus haberes:

«Es una vergüenza que deje de pagarse á los educadores de la niñez cuando por un pequeño sueldo la sociedad les confía una misión tan importante, y dando á esta consideración toda la fuerza que en sí tiene, la digna autoridad civil a que aludimos en este suelto, debe apremiar con saludable rigor á las localidades que se inclinan á fomentar la ignorancia, disputando gastos que deberían aceptar hasta con placer.»

Y más vergüenza nos causa
el ver que hoy día el Gobierno
en lugar de protejer
la clase del Magisterio,
de cuando en cuando gasta en
exposiciones de perros.

Como la que tuvo lugar en Mayo último y en la cual se premió á varios dogos, en tanto que algunos maestros pedían limosna.

El fuerte huracán que se desencadenó en las últimas horas de la noche de ayer, ha hecho que hoy se haya notado un descenso bastante notable en la temperatura.

El tiempo parece que tiende á la lluvia, la cual, según decimos más arriba, caerá cuando no haga falta, y en cambio se quedarán sin ella los campos cuando la necesiten para la operación de la sementera.

Cosi va il mondo.

Todo cambiado.

En Zaragoza se ha abierto una suscripción, dedicando la mitad de lo recaudado á Consuegra y Almería, y la otra mitad á los pueblos más desgraciados de Aragón.

Lo cual demuestra palpablemente lo que hemos venido diciendo nosotros, con relación á las desdichadas comarcas que hoy, efecto de la terrible sequía que ha yermado sus campos, se encuentran poco menos que sumidas en la miseria.

Y entre las que se puede contar á Castilla.

Pero ya verán ustedes como el Gobierno, que tanto se conduele de nosotros por medio de *La Correspondencia de España*, no nos concede ni siquiera una moratoria en el pago de las Contribuciones.

Entre las predicciones que hace nuestro paisano *Noherlesoón* para los días que faltan de la primera quincena de Octubre, dice que el 12 y 13 se dejará sentir el furioso temporal conocido por el *Cordonazo de San Francisco*.

Sí, sí, no es mal cordonazo el que nos ha metido el Gobierno con las bases del Tratado con los Estados Unidos.

Y lo peor de todo es que no tenemos esperanza de que le deje sin efecto.

Ni siquiera de que le modifique.

Como verán nuestros lectores en el extracto de la sesión del excelentísimo Ayuntamiento que publicamos en otro lugar de este número, han sido elegidos tenientes de Alcalde en propiedad los que lo venían siendo interinamente.

Los individuos que á continuación se expresan, pueden presentarse en las oficinas del regimiento infantería de Reserva de esta capital, donde les haran entrega de documentos que á los mismos interesa:

Santos Husillos Navas, Julio Berrojo Ruipérez, Eliseo Casen Criado, Emilio Paredes Jorrin, Inocencio Chico Montes, Simón Gato Garrido, José Lucas Fernandez, José Castañeda Cardeñoso, Francisco Diez Aragón, Florentino Rastrilla López, Andrés Gallego Gonzalez, Pedro Pruneda Pereda, y Guillermo Ortega Calvo.

Como la noticia que dimos ayer respecto de los trenes llegados á esta ciudad la hicimos antes de la entrada del de Asturias, debemos decir que éste llegó con una hora y 35 minutos de retraso y el mixto procedente de Baños, con 25.

A cada cual lo suyo.

Los de hoy han llegado todos con retraso.

Por lo cual no tienen nada que echarse en cara unos a otros.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales de Revilla de Collazos, correspondientes al ejercicio de 1862-63.

El Ayuntamiento y vecinos de Guardo han remitido á este Gobierno de provincia 56 pesetas con destino á la suscripción abierta para socorro de los pueblos inundados.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Astudillo, contra Gregoria Valdivieso y Francisco Pampliega, por abandono de un niño.

Abogado, D. Evilasio Yagüez; procurador D. Juan Ortega.

Por disposición facultativa fué trasladado en la tarde de ayer al Hospital el herido con arma blanca la noche del domingo último, y cuya noticia dimos á nuestros lectores en tiempo oprotuno.

En breve publicará la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia las relaciones de las órdenes de adjudicaciones aprobadas por la Dirección general del ramo con fecha 30 de Septiembre último

Dícese que la compañía del Norte dotará de frenos automáticos á todos los trenes en la primera quincena del presente mes.

Falta hace, y además que se cumplan en el más breve término, por parte de la citada Compañía, todas las disposiciones que se dicten para garantía de los viajeros.

El señor Alcalde del Ayuntamiento de Hérmedes comunica á este Gobierno de provincia haberse declarado la enfermedad variolosa en el ganado de aquél término, por cuyo motivo nuestra primera autoridad llama la atención de los demás Ayuntamientos para que tomen las precauciones conducentes á evitar el contagio.

Para conocimiento de nuestros lectores publicamos á continuación el resultado obtenido en la recaudación de consumos en el mes último, así como en igual mes del año anterior.

	Pesetas Cts.
Septiembre de 1890. . .	44.370 88
» » 1891. . .	40.225 20
Diferencia en menos . . .	4.165 68

En el primer período del actual mes de Octubre la recaudación según hemos visto, excede á la de igual período del año anterior.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del primer teniente Alcalde Sr. Romero y con asistencia de los Sres. Calderón, Barrios, Polo, Azcoitia, Gallan, Ortega Bernal, Herrán, Morrondo, Villumbrales, Díez y Gutiérrez.

A las 12 y 15 minutos dió principio la sesión por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura al proyecto formulado por el Sr. Arquitecto para ampliación de las obras del nuevo cuartel de Alfonso XII, cuyo presupuesto asciende á 42 192 pesetas, quedando autorizada la comisión de Obras con el Sr. Alcalde, para fijar el día en que ha de verificarse la subasta.

Le fué concedido permiso, de acuerdo con los informes de la comisión y arquitecto, á D. Felipe Robles para ejecutar obras en la fachada de la casa núm. 3 del Corral de San Miguel.

También le fué concedido permiso á D. Victoriano Calvo para ejecutarlas igualmente en la casa núm. 20 de la calle de Gil de Fuentes.

En vista de los informes de la Comisión y arquitecto se acordó desestimar la pretension de D.ª Petra Gonzalez, sobre apertura de huecos en su casa de la calle de los Gatos, número 3.

En vista de una proposición de doña Juliana Blanco Juan, ofreciendo en venta la casa núm 17 de la calle de la Escuela, esquina a la de la Parra, la Corporación, comprendiendo la conveniencia de su adquisición, acordó autorizar á la comisión de Obras y arquitecto para que procedan a su tasación y propongan lo que juzguen oportuno á los intereses municipales.

Se acordó que se abone á D. Felipe Robles la parte que corresponda al Ayuntamiento por el embaldosado de su casa número 127 de la calle Mayor principal.

Se dió cuenta del convenio en principio celebrado entre la comisión de Hacienda y los Sres. Vela y Coterilla, sobre construcción de unos almacenes en los terrenos sobrantes entre el fielato de San Lázaro y la Plaza de Toros, quedando autorizada la Comisión con el Sr. Alcalde para llevarlo á la práctica.

Fué aprobada una moción de la comision de Hacienda sobre personal de la recaudación de puestos públicos, acordándose que ésta se haga en lo sucesivo por empleados del resguardo de consumos, con objeto de que los porteros municipales que la vienen haciendo puedan dedicarse á otros servicios que hoy se hallan desatendidos.

En vista de otra moción de la misma comisión se autorizó á la de Obras, para la construcción de nuevas puertas en las llamadas del Río.

En vista de la oferta de los señores Fuentes y Luque, la Comisión de Gobierno ha acordado que se den las gracias á dichos señores por su ofrecimiento y que se encargue á los médicos municipales del servicio de vacunación á la clase pobre, solicitándose para el efecto tubos de linfa vacuna, de la Dirección general de Sanidad.

Les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

El Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda dió cuenta de la recaudación por consumos en el mes último, así como en igual período del año anterior, resultando en éste un menor ingreso de 4.145 pesetas 63 céntimos.

Terminado el despacho ordinario por el Sr. Secretario, se dió lectura á la Real orden sobre nombramiento de tenientes de Alcalde, que publicamos en otro lugar, suspendiéndose la sesión por 20 minutos.

Reanudada después de este tiempo, se procedió á la elección de tenientes en propiedad, dando el resultado siguiente:

Para primer teniente D. Pedro Romero Herrero por 10 votos y 2 papeletas en blanco.

Para segundo D. Valentín Calderón Rojo, por 11 votos y 1 papeleta en blanco.

Para tercero D. Víctor Calvo Barrios por 10 votos y 2 papeletas en blanco.

Para cuarto D. Manuel Polo Lagunilla, por 11 votos y 1 papeleta en blanco

Proclamados tenientes en propiedad por virtud de la R. O. citada dichos señores, se levantó la sesión.

Á las madres interesa lo que sigue!

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía. Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad.»

Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con frecuencia la *Emulsión Scott*, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reune a sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

León 14 Diciembre 1885

DR. GABRIEL J. BALBUENA Y GIRONA.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 7 Octubre.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 42 á 42,50 reales las 92 libras.

Cebada de 25,50 á 26,00 reales fanega.

Centeno de 30,00 á 31,00 reales íd.

Avena de 18,00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	300	fanegas.
Cebada	000	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

Tendencia del mercado: flojo.

AGUILAR DE CAMPOÓ, 5.—Los precios que han regido en este mercado se han sostenido y son los que anoto:

Trigo de 38 á 39 reales fanega; centeno de 27 á 28; cebada de 26 á 27; avena de 15 á 16; garbanzos de 108 á 120; titos de 56 á 60; yeros de 34 á 35; alubias de 84 á 96; patatas de 2'50 á 3 arroba; lanas de 44 á 45 íd.

Las entradas no han pasado de regulares.

Las labores de sementera están paralizadas por lo seco que están los terrenos.—*El Corresponsal.*

PAREDES DE NAVA, 5 —En el mercado de ayer rigieron los precios siguientes:

Trigo a 42 reales fanega; centeno á 29'50; cebada á 30; yeros á 32; alubias á 74; lentejas á 38; avena á 19; garbanzos superiores á 140; íd. regulares á 100; íd. medianos a 80; y patatas á 4 reales arroba.

De trigo quedan regulares existencias, en pocas manos es cierto, por lo que las ventas sólo se hacen cuando los precios les satisfacen.

Tiempo variable.—*El Corresponsal.*

VALLADOLID, 5.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 550 fanegas de trigo, que se han pagado de 44'50 á 45 reales las 94 libras.

De centeno entraron 400 fanegas á 31,50 reales.

De cebada 150 fanegas á 28 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 800 fanegas de trigo, que se han pagado de 45 á 45'50 reales las 94 libras.

RIOSECO, 6 —Tienden á mejorar los precios del trigo, y lo prueba que de unas 800 fanegas que han entrado entre ayer tarde y hoy se ha pagado algo á 44 reales las 94; pero que su precio hoy puede decirse que es 43 50.

Ofertas por partidas, á 44 reales las 94 libras que sólo pagan á 43'75.

El tiempo ha cambiado, presentándose algún aparato de lluvia.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Jueves.—San Demetrio y Santa Brígida

Ultima hora

MADRID 7 (1'15 t.)

En Santander se ha declarado un horroroso incencio, el cual ha destruido por completo 22 casas, calculándose las pèrdidas en 100.000 duros.

El incendio se ha iniciado en las calles Altas y de Cisneros, temiéndose que uno de los edificios incendiados sea el Hospital de la Caridad.

S. M. la Reina Regente saldrá el día 12 de S. Sebastián, deteniéndose en Burgos y llegando á Madrid el jueves 14 del actual.

En el Consejillo que se celebrará esta noche, planteará la crisis el Sr. Silvela.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO Lanzadera Vibrante no tiene rival PARA LAS FAMILIAS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser HAN OBTENIDO en todas las exposiciones los primeros PREMIOS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser son indiscutiblemente las que han alcanzado mayor POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO Lanzadera Oscilante no tiene rival PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.
En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino,

y Fábrica, calle de la Plata, 7.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO
Establecido en PALENCIA
fundador propietario
Dr. ISIDORO DE FUENTES

En este establecimiento, cuya inauguración tendrá lugar el día 1.° de Octubre próximo, se darán las enseñanzas siguientes:

Primera enseñanza. . . .	Elemental, superior, preparatoria para el ingreso en el Instituto.
Segunda enseñanza. . . .	Oficial, privada, doméstica y libre.
Preparación para carreras especiales.	Escuela politécnica, comercio, aduanas, correos, telégrafos, etc.
Facultades.	Año preparatorio de las de Medicina y Farmacia, y por este curso la mayor parte de las asignaturas de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias.
Estudios de aplicación y clases de adorno.	Inglés, francés, dibujo, pintura, caligrafía, música y gimnasia.

Se admiten alumnos pensionistas, mediopensionistas y externos.
Para detalles y conocimiento del numeroso Profesorado con que cuenta este *Centro*, pídanse Reglamentos al fundador propietario.

VERDADERA GANGA
Estuches de papel y sobres
CLASE VERXÊ
A 40 CENTIMOS DE PESETA
IMPRENTA Y LIBRERIA
ALONSO E HIJOS
Don Sancho, núm. 13

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pince, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER. Paris
Farmacéutico de 1.ª Clase
Caballero de la Legion de Honor. — Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.
EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
Deposito general en PARIS: r. du Faubᵍ-Montmartre, 21

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris, 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco)
Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral. 72, Palencia.

Palidez (Clorósis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del
HIERRO BRAVAIS
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad
Depósito en todas las principales Farmacias

ALMONEDA

Se hace de varios muebles; Zurradores, número 18, piso 2.°

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa. Dirigirse á Librada Ortega en Villamartín de Campos.

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.
Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.
Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimos cantaro.
Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco.
CASA-BODEGA
(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.
PALENCIA.

ÚNICA Y VERDADERA
gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia
D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO
Procurador.
Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53
PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

CESTOS

Se venden quince pares á propósito para acarrear uva, y muy baratos.
Darán razón, calle de Gil de Fuentes, número 8.

CESTOS

Se venden á propósito para hacer la vendimia.
Dirigirse á Benigno de Fuentes, en Cevico de la Torr

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
TRADE MARK
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición a ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).
Botella de cuartillo y medio una peseta.
Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

TEJAR MECANICO DE PALENCIA
DE C. GERMAN Y ORTIZ
Ladrillo y teja de fabricación ordinaria
Ladrillo prensado. Baldosín fino. Bloque para aceras y patios, etc., etc.

Los propietarios, directores de obra y contratistas no deben comprar materiales de barro cocido sin examinar antes los de nuestra fabricación, pues los elementos con que contamos nos permiten obtenerlos de excelente calidad y con gran economía, no pudiendo por consiguiente venderlos nadie mejores ni más baratos.

Se dan muestras y precios á quien los pida y se reciben encargos en la fábrica de chocolates de D. Tadeo Ortiz y en la Plaza Mayor, núm. 1, 2.° adonde se dirigirá también la correspondencia.

M.C.D.2022